

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

Siendo las 11:10 horas del día viernes 13 de abril de 2018, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Marco Antonio del Carmen Velez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, Esther Alicia de la O Garzón, Directora de Recursos Humanos en su carácter de Secretaria Técnica Suplente e Imer Alejandro Guzmán Solórzano, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) ~~en su carácter de vocal suplente.~~-----

Como invitados se encuentran presentes los CC. Maira Martínez Castro, Jefe de Departamento de Viáticos y Pasaje y Alma Yeni Villa López, Prestador de Servicios Profesionales de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional.-----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- II. Análisis de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 0819700008118, 0819700008818 y 0819700008918, turnadas a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, quien solicita prórroga para dar respuesta a la información solicitada.--
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700008418, turnada a la Dirección de Recursos Financieros, quien solicita prórroga para dar respuesta a la información solicitada.-----
- IV. Análisis del formato IX-A. *Gastos por conceptos de viáticos*, de la Dirección de Recursos Financieros, el cual contiene la versión pública de 600 comprobaciones de viáticos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, para la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----
- V. Análisis de los formatos XXVI. *Personas físicas o morales a quienes el << sujeto obligado >> asigna o permite usar recursos públicos*; XXXIII. *Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado* y XXVII. *Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados*, de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, los cual contiene la versión pública Convenios de Concertación y Títulos de Concesión para la Acuacultura Comercial, para la carga correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).-----

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El C. Marco Antonio del Carmen Velez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita a la C. Esther Alicia de la O Garzón, que en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se

procede a dar lectura a los puntos del orden del día anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.

Acuerdo CT04SO.13.04.18.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 081970008118, 081970008818 y 081970008918, turnadas a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer las solicitudes de acceso a la información, que a la letra dicen: **081970008118** "Solicito Listado actual de permisos y concesiones de pesca comercial para pelágicos menores (sardina, anchoveta y macarela) en embarcaciones mayores, cada una con número de permiso, nombre del titular del permiso, nombre de la embarcación, fecha de expedición y de vencimiento (vigencia), puerto base, y zona de pesca autorizada.", **081970008818** "Solicito a CONAPESCA Nayarit la información correspondiente al número total de las cooperativas pesqueras y permisionarios que operan en la zona del embalse de la Presa de Aguamilpa Solidaridad. De igual forma deseo conocer la siguiente información de los años (siempre y cuando exista la información) 1990 1995, 2000, 2005, 2010, 2015 y 2016 relativa al: Número de pescadores que constituyen la cooperativa Número de permisos Numero de redes permitidas, Tipo de equipo de pesca o arte de pesca que utilizan Año de inauguración de la cooperativa Programas de apoyo económico vigentes Especies que capturan Producción reportada anual Precio del producto por mes Proyectos productivos vigentes", **081970008918** "Solicito una relación detallada de: 1- Sociedades Cooperativas, Sociedades Anónimas y cualquier otro tipo de sociedad mercantil poseedora de uno o mas permisos y/o concesiones de pesca comercial, pesca de fomento y/o cualquier otro tipo de título emitido por la CONAPESCA para realizar actividades de sustracción de recursos pesqueros.

- a) Global concentradora de todas las sociedades a nivel nacional.
- b) Por entidad federativa.

2- Padrón de embarcaciones mayores dedicadas a la pesca comercial y/o de fomento, una lista por recurso o pesquería que ampara.

- a) Por año por entidad federativa del año 2000 al año 2018.

3- Padrón de beneficiarios del Proyecto Disminución del Esfuerzo Pesquero

a) Por ejercicio fiscal, por entidad federativa, indicar debida y detalladamente los nombres de las embarcaciones retiradas. Indicar los permisos o concesiones retirados por cada barco.

4- Relación detallada, donde se incluya la razón social, de permisos renovados y la embarcación a la que pertenecen dichos permisos desde el año 2000 al año 2018

5- Relación detallada, donde se incluya la razón social y la unidad productiva, de nuevos permisos y títulos de concesión de pesca y/o extracción. (por año y entidad federativa, del año 2000 al año 2018.)

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura a los oficios de respuesta número DGOPA-DAPA.-01218/18, DGOPA-DAPA.-01441/18 y DGOPA-DAPA.-01238/18 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, que en esencia dicen: "...Sobre el particular, se informa que derivado a que la información requerida es muy extensa y de gran volumen, se solicita de la manera más atenta, se amplió el tiempo de respuesta con un plazo máximo establecido, que permita cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del promovente; lo anterior con fundamento en el Artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública..."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT04SO.13.04.18.II

Se confirma otorgar la prórroga para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información con número de folio 0819700008118, 0819700008818 y 0819700008918, lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 081970008418, turnada a la Dirección de Recursos Financieros.-----

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a leer la solicitud de acceso a la información, que en esencia dice: *"Solicito la información referente a los gastos por concepto de viáticos (aéreos, terrestres, marítimos, hospedajes y comidas) de los funcionarios de la Conapesca en los 32 estados de la república durante el periodo 2000-2017. La información debe ser desglosada por: 1) Fecha 2) Nombre del funcionario 3) Puesto del funcionario 4) Concepto de gasto 5) Estado al cual se viajó 6) Motivo 7) Monto total. Dicha relación la anexo en el documento Excel. Adicionalmente, solicito que cada uno de estos gastos sean entregados mediante los documentos físicos o escaneados de las facturaciones..."*-----

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Velez, procede a dar lectura al oficio de respuesta número MZ.-01201/18 de la Unidad de Administración, que en esencia dice: *"...Al respecto me permito solicitar una ampliación al termino fijado para dar respuesta a la solicitud mencionada con fundamento en el artículo 135 de la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública; en virtud del volumen de información que se está trabajando..."*-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT04SO.13.04.18.III

Se confirma otorgar la prórroga para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700008418, lo anterior con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Análisis de la fracción IX. Gastos por concepto de viáticos y representación, de la Dirección de Recursos Financieros (SIPOT).-----

En uso de la palabra, la C. Maira Martinez Castro, presenta el listado de 600 versiones públicas de comprobaciones de viáticos, correspondientes al primer trimestre del año 2018, en las cuales se muestran algunos casos de la información que se testó, tales como: RFC, clabe interbancaria, cuenta bancaria, monedero electrónico, RFC emisor, e-mail emisor, domicilio emisor, código QR de las facturas correspondientes a personas físicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT04SO.13.04.18.IV

Se aprueba la versión pública de 600 comprobaciones de viáticos, correspondiente al primer trimestre del año 2018, en las cuales se testó lo siguiente: RFC, clabe interbancaria, cuenta bancaria, monedero electrónico, RFC emisor, e-mail emisor, domicilio emisor, código QR de las

facturas correspondientes a personas físicas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo sexagésimo tercero del Acuerdo por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, artículo 113, fracción I y II, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Análisis de los formatos XXVI. Personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigna o permita usar recursos públicos; XXXIII. Los convenios de coordinación, de concertación con los sectores social y privado y XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional para la carga en el SIPOT.

En uso de la palabra, la C. Alma Yenni Villa López, presenta el listado del número de versiones públicas que se elaboraron para las fracciones: ~~XXVI. Personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigna o permita usar recursos públicos; XXXIII. Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado y XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados,~~ de la Coordinación General de Operación y Estrategia Institucional, de los cuales se presentan Convenios de Concertación, Addendum a Convenios de Concertación, Convenios Modificatorios a Convenios de Concertación y Títulos de Concesión, en donde se testa lo siguiente: IFE, CURP, RFC, firma, rubrica y domicilio de personas físicas, así como el monto de inversión de títulos de concesión para personas físicas y morales, de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FORMATO	NÚMERO DE VERSIONES PÚBLICAS
XXVI. <i>Personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigna o permita usar recursos públicos;</i>	2018 - 3 Convenios de Concertación del incentivo de Acuacultura Comercial en Aguas Interiores. 2018 - 2 Convenios de Concertación del Incentivo de Maricultura
XXXIII. <i>Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado</i>	2017 - 7 Addendum a Convenios de Concertación de Acuacultura Comercial en Aguas Interiores. 2017 - 4 Convenios Modificatorios a Convenios de Concertación del Incentivo de Recursos Genéticos Acuícolas.
XXVII. <i>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados</i>	2018 - 8 Títulos de Concesión para la Acuacultura Comercial

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT04SO.13.04.18.V

Se aprueba la versión pública para las fracciones ~~XXVI. Personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigna o permita usar recursos públicos; XXXIII. Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado y XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados,~~ correspondientes al cuarto trimestre del 2017 y primer trimestre del 2018, en donde se testa: IFE, CURP, RFC, firma, rubrica y domicilio de personas físicas, así como el monto de inversión de títulos de concesión para personas físicas y morales Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo sexagésimo tercero del Acuerdo por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, artículo 113, fracción I y II, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la

Información Pública.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 11:30 horas, del día 13 de abril de 2018, dándose por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

C. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ

C. ESTHER ALICIA DE LA O GARZÓN

VOCAL SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA CONAPESCA

C. IMER ALEJANDRO GUZMÁN SOLÓRZANO